

**LICITACIÓN PÚBLICA LP- SAY-AYTO-SC-020-2023 BIS.**  
**“ADQUISICIÓN DE PULSOS DE VIDA PARA PROGRAMA DE ESTRATEGIA ALE”.**

**APERTURA PÚBLICA DE PROPUESTAS.**  
**(Técnicas y económicas).**

En la ciudad de Sayula, Jalisco, siendo las 09:30 (nueve horas con treinta minutos) del día 09 (nueve) de noviembre de 2023 (dos mil veintitrés) y estando constituidos en la Sala de Cabildo del edificio de presidencia, ubicado en, calle Escobedo número 52, colonia Centro, en Sayula, Jalisco, código postal 49300; se reúne la Maestro José Luis Jiménez Díaz, **Tesorero Municipal y Comisionado** por el **Comité** de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de Sayula, Jalisco; ciudadano Enrique Chávez Aguilar, Encargado de la **Unidad Centralizada de Compras**; y Abg. Carlos Fabián Hernández González, Titular del **Órgano Interno de Control**; en cumplimiento a lo establecido por los artículos 65 y 72 de la Ley de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; lo anterior para dar inicio al Acto de **Apertura de propuestas Técnica y Económica** de la Licitación Pública cuyo número se cita al rubro central.

Se deja asentado en esta acta que, al presente acto de Apertura de propuestas técnica y económica, **no se presentó ningún licitante interesado y tampoco se recibió ninguna propuesta técnica o económica** respecto de la licitación pública cuyo número se enmarca rubro superior, lo que se manifiesta para los efectos legales correspondientes, dejando como constancia la presente.

Por tanto, en términos de los artículos 59, 71, párrafo 2, 72, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se **declara desierta** la **LICITACIÓN PÚBLICA LP- SAY-AYTO-SC-020-2023 BIS “ADQUISICIÓN DE PULSOS DE VIDA PARA PROGRAMA ESTRATEGIA ALE”** y se autoriza adjudicar de manera de manera directa lo requerido en la licitación pública antes señalada; debiendo emitirse de dictamen de adjudicación directa por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Sayula, Jalisco, en términos de Ley.

No habiendo más asuntos que tratar, sin que exista algún otro cuestionamiento se da por concluida la presente acta, siendo las 09:39 (nueve horas con treinta y nueve minutos), del día, mes y año en que inicio la presente, firmando los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.



MAESTRO JOSÉ LUIS JIMÉNEZ DÍAZ.  
TESORERO MUNICIPAL Y COMISIONADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE  
SAYULA, JALISCO;

COMITE DE AD

CIUDADANO ENRIQUE CHÁVEZ AGUILAR.  
ENCARGADO DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS



UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

ABOGADO CARLOS FABIÁN HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



**SAYULA**  
GOBIERNO 2021-2024  
ÓRGANO INTERNO  
DE CONTROL